

QUILLOTA, 15 de Enero de 2019.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 607/ VISTOS:

- 1) Memorándum N°14 de 09 de Enero de 2019 de Jefe de Director de Tránsito y Transporte Público a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 15 de Enero de 2019, mediante el cual solicita realizar devolución de dinero por un monto de **\$24.177.-**, a nombre de **JUAN HERNAN GUERRERO CORTES**, Rut [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] teléfono [REDACTED] cuenta [REDACTED] por concepto de Licencia de Conducir, cambio de domicilio;
- 2) Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
- 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°002628 de 26 de Diciembre de 2018 de Dirección de Administración y Finanzas, en que informa que cuenta con disponibilidad de \$24.177.- por devolución por pago de licencia de conducir;
- 4) Ordinario N°140/2018 de 19 de Diciembre de 2018 de Director de Tránsito y Transporte Público a Presupuesto, en que solicita disponibilidad presupuestaria;
- 5) Carta de Juan Guerrero Cortes a Director de Tránsito de 19 de Diciembre de 2018 en el que solicita devolución de \$24.177.-, por concepto de pago de solicitud de licencia de conducir, ya que cambio de domicilio, por lo que no podrá realizar el trámite en la comuna;
- 6) La resolución N° 1600 de 2008 de la contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón, y en virtud de las facultades que confiere la ley N° 18695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** devolución de dinero por un monto de **\$24.177.-**, a nombre de **JUAN HERNAN GUERRERO CORTES**, Rut [REDACTED] domiciliado en [REDACTED]

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas y el Director de Tránsito y Transporte Público, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Director de Tránsito y Transporte Público 4. Interesado 7. Secretaría Municipal.-

LMG/PEA/maom.-